

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* **En marcha, reforma a Ley del Banco de México**
* **Alfonso Ramírez Cuellar: Diputados de Morena rechazan en comisiones la Cuenta Pública 2016**
* **Presupuesto 2019 contempla medidas ante impacto fiscal por cancelación de NAIM**
* **Pronóstico de crisis por cancelación de NAIM en Texcoco es "exagerada": Guajardo**
* **PAN afirma que resoluciones del TEPJF 'violan voluntad ciudadana'**
* **“Nos han robado”: alcalde electo de Monterrey ante anulación de los comicios**
* **El PRI busca oxígeno para la oposición; dinero para partidos**
* **Embajadores manifiestan confianza en próximo gobierno de AMLO**
* **‘Nuestra frontera es sagrada’: Trump tras movilizar al ejército por caravana**

**Miércoles 31 de octubre de 2018**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17//10/18**

**HORA: 07:21 AM**

**NOTICIERO: Así las Cosas**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 96.9 FM**

**GRUPO: Televisa**

**En marcha, reforma a Ley del Banco de México**

El Partido del Trabajo, Grupo Parlamentario aliado de Morena en la Cámara de Diputados, pidió hacer una reforma para que el Banco de México utilice las reservas internacionales para financiar la inversión productiva y el combate contra la pobreza.

El legislador **Benjamín Robles Montoya**, diputado del Partido del Trabajo, recordó que siendo senador solicitó por medio de una iniciativa, puntos de acuerdo, declaraciones y escritos, ampliar los alcances del Artículo segundo de la Ley del Banco de México para integrar en su mandato el estímulo al crecimiento y combate a la pobreza.

El artículo mencionado establece que la finalidad del instituto central es “proveer a la economía del país de moneda nacional”, y que su objetivo prioritario es procurar la estabilidad del peso. *“Serán también finalidades del Banco promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos”.*

El legislador comentó que por primera vez en la historia del país, las reservas internacionales han crecido, al pasar de 15 mil 741 millones de dólares en 1995, a 173 mil millones de dólares reportados ayer martes.

*“A pesar de este comportamiento, el crecimiento promedio del PIB en el mismo periodo no alcanza el tres por ciento anual; el número de pobres crece; el número de nuevos puestos de trabajo disminuye y la desigualdad crece”,* justificó **Robles Montoya.**

Consultado al respecto, **Jonathan Heath**, quien será propuesto como subgobernador del instituto central por el presidente electo, **Andrés Manuel López** **Obrador,** aseguró que la iniciativa ya fue frenada desde el equipo de transición, para poder realizar un balance más exhaustivo al respecto.

 “Fue el diputado del PT, **Benjamín** (**Robles Montoya**), quien propuso eso, pero básicamente le dijeron de parte del futuro secretario de Hacienda (**Carlos Urzúa**), que eso, por favor, no lo moviera”, detalló.

Un análisis del banco suizo UBS emitido a partir del resultado de la consulta ciudadana sobre el aeropuerto advierte que la mayoría morenista en el Congreso, *“incrementa la posibilidad de que el referéndum público sea aprobado como una forma constitucional y válida para imponer cambios”,* uno de los cuales podría ser el uso de reservas en (Banxico).

Este mecanismo, advierte, podría usarse para influir en las reservas del Banxico y cita el trabajo legislativo de los aliados en la Cámara Baja para permitir que el presidente utilice las reservas para financiar inversiones.

¿Qué son y para qué sirven?

Las reservas son recursos en valores internacionales, que pueden ser monedas de otros países o metales preciosos, como el oro, en poder del Banco de México *para “coadyuvar a la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional mediante la compensación de desequilibrios entre los ingresos y los egresos del país”,* esto según el Artículo 18 de la Ley del Banxico. **bmj/m**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31//10/18**

**HORA: 07:5 1 AM**

**NOTICIERO: Aristegui en Vivo**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 97.7 FM**

**GRUPO: Grupo Radio Centro**

**Alfonso Ramírez Cuellar: Diputados de Morena rechazan en comisiones la Cuenta Pública 2016**

En entrevista vía telefónica **Alfonso Ramírez Cuellar**, presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, habló del rechazo de Morena de la Cuenta Pública 2016.

Destacó que el día de ayer se tomó este acuerdo, *"porque es nuestra obligación, de darle seguimiento junto con la Comisión de Vigilancia a todas las denuncias, observaciones, procesos que ha desatado la Auditoría Superior de la Federación para que no quede como en anteriores, donde había muchas irregularidades, se señalaban las dependencias pero prácticamente todos se olvidaban de si había castigo, si había restitución de daños, si se fincaban responsabilidades administrativas o penales".*

Agregó que el día de ayer con se dio una resolución explícita, *"para que la Comisión de Presupuesto, junto con la Comisión de Vigilancia le demos seguimiento puntual y se castigue a quien se tiene que castigar".*

Detalló que hay un faltante de más de cien mil millones de pesos en el 2016*, "no se sabe dónde quedó ese dinero y cómo y se gastó".* **Duración: 10’ 41” bmj/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/10/2018**

**HORA: 07:10**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Presupuesto 2019 contempla medidas ante impacto fiscal por cancelación de NAIM**

Al declarase “plenamente consciente” de las “inquietudes” de inversionistas y agencias calificadoras tras la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional en Texcoco (NAIM), el gobierno federal electo confirmó, a través del equipo designado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que en los próximos días “se establecerá un canal estrecho” para detallar los elementos con los cuales se cubrirá el efecto fiscal por parar las obras en Texcoco.

Asimismo, el próximo gobierno federal subraya que para “garantizar la aplicación de todas las previsiones contenidas en los contratos relacionados con el proyecto del aeropuerto en Texcoco, el Paquete Económico 2019 establecerá recursos para atender los compromisos y obligaciones relacionados con la cancelación de dicho proyecto”.

Y enfatiza nueva: “los derechos de contratistas e inversionistas serán respetados y atendidos”.

En un documento difundido esta noche, el próximo gobierno señaló que el Paquete Económico 2019, que enviará al **Congreso de la Unión** a más tardar el 15 de diciembre de 2018, “incorporará los recursos necesarios para iniciar la modernización de los actuales aeropuertos de la Ciudad de México y Toluca, así como para expandir la capacidad de la base de Santa Lucía.

En concordancia con lo anterior, el Paquete Económico 2019 contendrá objetivos fiscales que fortalecerán la posición financiera del gobierno federal.

En concreto, el paquete considerará medidas de disciplina presupuestaria que se reflejarán en una meta de superávit primario de 0.8% del PIB.

El gobierno federal electo está comprometido con el estado de derecho y el respecto de los derechos de propiedad. Por lo anterior, trabajará en fortalecer la eficiencia de la inversión en infraestructura. La futura administración reconoce la importancia de los proyectos de infraestructura para estimular la inversión privada y de esa manera ayudar a combatir, en última instancia, la pobreza, la desigualdad y un débil crecimiento económico, finaliza el comunicado. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/10/2018**

**HORA: 07:01**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Pronóstico de crisis por cancelación de NAIM en Texcoco es "exagerada": Guajardo**

**Ildefonso Guajardo**, titular de la Secretaría de Economía indicó que la crisis económica que se pronostica en México ante la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México en Texcoco (NAIM) es desaforado, por lo que pide una solución integral y a largo plazo para crear confianza en los inversionistas.

De acuerdo con el portal Puebla Hoy, el secretario de Economía dijo que la supuesta crisis financiera que se tendrá por la cancelación de Texcoco, tiene "una lectura un tanto exagerada", lo que se necesita es tener elementos para afrontar esta decisión del nuevo gobierno.

El funcionario aseguró que es "importante tener claridad frente a inversionistas", por lo que se bucarán elementos conforme a derecho para evitar la cancelación de Texcoco, esto durante su intervención al inaugurar la Cumbre Empresarial Américas, organizada por la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa (AMMJE). **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/10/2018**

**HORA: 07:15**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**PAN afirma que resoluciones del TEPJF 'violan voluntad ciudadana'**

La dirigencia nacional del PAN afirmó “que es muy grave que la voluntad ciudadana expresada en las urnas el pasado 1 de julio sea violada“ con las resoluciones de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al anular la elección de Monterrey y avalar el triunfo del PRI en Guadalupe, Nuevo León.

El PAN aseguró que estas resoluciones “se ven reducidas a un acuerdo entre el PRI y un grupo de funcionarios que, de esta forma, traicionaron su juramento de proteger, defender y fomentar la democracia”.

Explico que en el caso de Guadalupe “es gravísimo” que no se haya respetado la voluntad de los ciudadanos y se reconociera el triunfo del panista **Pedro Garza Treviño**, e impusieran “un gobierno priísta” que comenzará “con la mancha de la ilegitimidad“.

En el caso de Monterrey, afirmó que volverán a ganar en la elección extraordinaria con **Felipe de Jesús Cantú**.

Por último, Acción Nacional reconoció a los ciudadanos que participaron en los plantones y acciones pacíficas para evitar el robo de la elección en Monterrey. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 31//10/18**

**HORA: 07:4 1 AM**

**NOTICIERO: Aristegui Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Aristegui Noticias**

**“Nos han robado”: alcalde electo de Monterrey ante anulación de los comicios**

Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió anular la elección que dio el triunfo a **Felipe de Jesús Cantú** como alcalde de Monterrey, Nuevo León, y convocara a nuevas elecciones, el candidato del Partido Acción Nacional (PAN) señaló que con la decisión “nos han robado a los regiomontanos”.

Con una votación de 4 a favor y 3 en contra, pocas horas antes de que se renovara el Ayuntamiento de Monterrey el primer minuto de este miércoles 31 de octubre, el pleno avaló el proyecto de sentencia elaborado por el magistrado **Felipe Fuentes**, que señalaba la vulneración del principio de certeza debido a distintas irregularidades cualitativas y cuantitativas en el proceso.

**Felipe de Jesús C.**

@FelipeCantuR

 https://www.pscp.tv/w/bqk2DTE4NjIzOTZ8MU93eFdPYVFnYm14UXma4\_7ejhkpy\_gjt8pG4Bed5f4G6WMBE6HAHzwpFdY5 …

23:33 - 30 oct. 2018

151

128 personas están hablando de esto

Información y privacidad de Twitter Ads

*“Para nosotros es relevante que tengamos claridad de las instituciones y en este caso no lo hay. Se ha maximizado, se ha sobrerespondido a lo que incluso el propio PRI se quedó corto“,* señaló **Cantú** quien agregó que este fallo, además de ser inédito es inaceptables pues es *“totalmente ajeno a lo que la ciudadanía decidió”.*

Sin embargo, el proyecto de resolución se detalló que “*28 paquetes electorales no fueron entregados a la autoridad electoral al momento del cierre de la bodega para resguardar los paquetes electorales; 69 paquetes no se encontraban en el espacio dentro de las bodegas; 52 casillas fueron computadas con los datos obtenidos de los resultados preliminares; dos, con mantas colocadas al exterior de las casillas; 27 no fueron capturadas, porque ningún partido presentó su copia o sólo un partido lo hizo, y 10 paquetes electorales fueron remitidos por la Dirección de Organización Electoral del Organismo Público Local (Ople) al Consejo Municipal, por lo que se desconoce cómo llegaron a tal dirección”.*

Acción Nacional

✔

@AccionNacional

Lamentamos y reprobamos la resolución del @TEPJF\_informa de anular la elección en #Monterrey. Los ciudadanos votaron por un gobierno eficiente y un candidato cercano. @FelipeCantuR cuenta con todo el apoyo del CEN y seguimos luchando para que se respete la decisión de la gente.

En tanto, la dirigencia nacional panista señaló en un mensaje a través de Twitter que “no comparte la resolución”.

Agregó que para el panismo nacional es muy grave que la voluntad ciudadana expresada en las urnas el pasado 1 de julio sea violada de esta forma, y que se vea *“reducida a un acuerdo entre el PRI y un grupo de funcionarios que, de esta forma, traicionaron su juramento de proteger, defender y fomentar la democracia”* **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/10/2018**

**HORA: 07:33**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**El PRI busca oxígeno para la oposición; dinero para partidos**

Ante la inminente reducción de recursos públicos para los partidos, producto de las políticas de austeridad que impulsa el gobierno electo, el PRI busca evitar el colapso financiero de la oposición.

La senadora **Claudia Ruiz Massieu** presentó una propuesta de reforma constitucional y de ley para proponer que los partidos puedan recibir una mayor cantidad de aportaciones privadas, así como reducir el monto de las multas por violaciones graves.

Piden para partidos más dinero privado

De aprobarse la propuesta de la líder nacional del PRI, la crisis en la que está sumida la oposición se atemperaría.

La senadora **Claudia Ruiz Massieu**, también dirigente nacional del PRI, presentó una propuesta de reforma constitucional y de leyes secundarias para evitar el colapso financiero de los partidos políticos de oposición, ante la inminente reducción de fondos públicos.

La priista plantea que los partidos políticos puedan recibir un mayor monto de aportaciones privadas, a partir de que aumente de 25% a 50% la cantidad donada que puede ser deducible de impuestos, así como reducir el monto de multas por violaciones graves, para que ya no sea de máximo 50%, sino de 25 por ciento.

“Estimamos que la simple y llana reducción del financiamiento público, sin acompañarse de la revisión de las modalidades y los hipotéticos montos del financiamiento privado, implicaría riesgos no sólo para la viabilidad misma de los partidos políticos y el cumplimiento de sus funciones constitucionales, sino para el posible ingreso de recursos ilícitos en el financiamiento de las formaciones partidarias, tanto para sus actividades ordinarias permanentes como para las actividades tendientes a obtener el sufragio popular. Puede incluso estarse generando una afectación al buen funcionamiento del sistema de partidos”, afirma la propuesta de reforma constitucional.

Entre otros puntos, la iniciativa de reforma legal desarrolla la forma en que deberá entenderse el financiamiento privado.

Expone que se permitirán “las aportaciones voluntarias y personales, en dinero o en especie, que personas físicas y morales realicen exclusivamente para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de algún partido político; los partidos políticos establecerán en su normatividad interna las reglas para recibir aportaciones en concepto de financiamiento privado por sus militantes, candidatos y simpatizantes, ajustándose a los siguientes límites:

“La aportación anual de cada militante tendrá como límite individual 0.1% del financiamiento público otorgado a la totalidad de los partidos políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias.

La aportación de cada candidato tendrá como límite individual 30% del tope de gasto establecido para la elección inmediata anterior del cargo de representación popular para el que se le postule.

“La aportación voluntaria y personal anual de cada simpatizante, así como de cualquier persona física o moral, tendrá como límite individual 0.1% del financiamiento público otorgado a la totalidad de los partidos para el sostenimiento sus actividades ordinarias”, detalla la propuesta, la cual también elaboró el coordinador de los senadores priistas, **Miguel Ángel Osorio Chong**.

CÁRCEL, A QUIEN VENDA EL PADRÓN

Sancionar con 15 años de cárcel a quienes comercien con el Patrón Electoral y a quienes usen las campañas para lavar dinero forman parte del aumento de penas propuestas por **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, para que los delitos electorales sean considerados graves y los responsables no puedan seguir el proceso en libertad.

“Cuando la conducta sea comercializar el Padrón Electoral o el Listado de Electores, la pena será de seis a 15 años de prisión, y multa de mil a cinco mil días multa; igual sanción se impondrá a quien falsifique, posea o use ilegalmente una credencial para votar con fotografía”, propone el senador de Morena. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/10/2018**

**HORA: 08:00**

**NOTICIERO: Grupo Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Embajadores manifiestan confianza en próximo gobierno de AMLO**

Los nuevos embajadores de Alemania, Gran Bretaña, Suiza y España, entre otros, manifestaron su confianza en la administración que encabezará el presidente electo **Andrés Manuel López Obrador** y negaron cualquier preocupación por las inversiones que realizan empresarios de sus países en México.

Luego de entregar al presidente **Enrique Peña Nieto** en Palacio Nacional, sus cartas credenciales, que les acreditan como representantes diplomáticos, coincidieron en no emitir su opinión respecto al proyecto del aeropuerto en Texcoco.

De acuerdo con información difundida en los espacios noticiosos de Radio Fórmula, los diplomáticos opinaron que se trata de un tema interno de los mexicanos, pero subrayan que los empresarios de esas naciones tienen una visión de largo plazo en México.

El nuevo embajador de Rusia en México, ya habla de un posible encuentro bilateral entre el presidente electo de México y el presidente ruso **Vladimir Putin**. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/10/2018**

**HORA: 07:19**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**‘Nuestra frontera es sagrada’: Trump tras movilizar al ejército por caravana**

El presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, confirmó el envío del ejército en la frontera sur para evitar el ingreso ilegal de la caravana migrante que avanza en territorio nacional.

“Nuestro ejército está siendo movilizado en la frontera sur. Vendrán muchas más tropas”, advirtió.

En un mensaje directo a través de su cuenta de Twitter, puntualizó: “No vamos a dejar que estas caravanas, que también están formadas por algunos matones muy malos y miembros de pandillas, en los EU”.

Alertó que las caravanas de migrantes están conformadas por “algunos combatientes y gente muy resistente. Luchó duro y brutalmente contra México en la frontera norte antes de irrumpir”.

Y sobre el ingreso de la caravana consideró que pese a que “los soldados mexicanos lastimados, no pudieron, o no quieren parar la caravana. Deben detenerlos antes de que lleguen a nuestra frontera, pero no”. **Duración 00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**LXIV LEGISLATURA**

Carpeta Informativa

Segundo Corte

* Mario Delgado: La reunión con AMLO y las prioridades que se fijaron para el trabajo legislativo
* Responsable de PGR se reúne con diputados de la Comisión de Justicia
* México pidió a Inglaterra extradición de Karime Macías: PGR
* Propone Morena derecho a reconstrucción mamaria para mujeres con cáncer
* Diputados PAN buscan debatir invitación de AMLO a Maduro
* Ricardo Monreal: Nerviosismo por cancelación de aeropuerto en Texcoco va a estabilizarse
* Insisten informe por cancelación de NAIM
* Senado ordena publicar Ley de Salarios Máximos
* NAIM en Texcoco pude continuar sólo con dinero de inversionistas: CCE

**Miércoles 31 de octubre 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/10/18**

**HORA: 08:38 AM**

**NOTICIERO: Imagen Informativa**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Mario Delgado: La reunión con AMLO y las prioridades que se fijaron para el trabajo legislativo**

**Pascal Beltrán del Río (PBR), conductor:** Bueno, esta semana tuvo lugar una reunión entre el presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, y los coordinadores de Morena en la Cámara de Diputados, **Mario Delgado** y en el Senado de la República, **Ricardo Monreal**, los coordinadores parlamentarios ofrecieron total respaldo a **López Obrador** por la cancelación del Nuevo Aeropuerto en Texcoco y también, pues fijaron juntos la agenda legislativa de Morena rumbo a la toma de posesión del Presidente el próximo 1° de diciembre.

Lo tengo en la línea telefónica, a **Mario Delgado**, vamos a platicar con él. Hola, **Mario**, ¿Cómo estás?

**Mario Delgado (MD), coordinador del Grupo Parlamentario Morena en la Cámara de Diputados:** Hola**, Pascal**, ¿Cómo estás? Buen día.

**PBR:** Bueno, cuéntanos un poco, pues de este encuentro y también de las prioridades que se fijaron para el trabajo legislativo durante el mes de noviembre.

**MD:** Bueno, una agenda, una reunión para revisar la agenda de trabajo, **Pascal**, cómo van distintas iniciativas que se metieron tanto a la Cámara de Senadores como a la de Diputados, nos tomamos, bueno, todo el mes de septiembre normal, el plazo, para instalar la Cámara, para instalar comisiones, apenas la primera semana de octubre se terminaron de instalar las comisiones y casi, casi te diría que llevamos una semana trabajando.

Entonces ya podemos agendar, podemos programar la discusión de los distintos dictámenes pendientes, el que más urge por obvias razones por el tema de Presupuesto 2019 es las reformas que se están impulsando a la Ley Orgánica de la Administración Pública, justamente ayer, la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados se instaló en sesión permanente, el lunes van a instalarse en conferencia, ¿Qué es esto? Que la Comisión de Gobernación del Senado y la de Diputados van a trabajar... para que se vaya realizando el dictamen en las dos Cámaras de manera simultánea y una vez que se llegue a una conclusión se vota en la Cámara y ya en el Senado, pues se allanan a ese dictamen porque se elabora de... *(Se corta la llamada)*.

**PBR:** Uy, perdimos la llamada con **Mario Delgado**, vamos a tratar de reestablecerla, creo que es importante pasar revista a esta agenda legislativa, conocer, pues los propósitos que anima a las bancadas de Morena para hacer ajustes legales rumbo a la toma de posesión, hay algunos cambios que se han anunciado en el organigrama del próximo gobierno, cambios de nombres de dependencias...

¿Ya lo tenemos de vuelta?

**MD:** ¿Bueno?

**PBR: Mario**, perdónanos, se cortó por alguna razón la llamada, pero te escuchábamos...

**MD:** Se cortó, ya, ya no supe en qué me quedé.

**PBR:** Bueno, nos decías del trabajo de conferencia de las dos Cámaras.

**MD:** Ah, de la Comisión de Gobernación de Cámara de Diputados y Cámara de Senadores para que se pueda, pueda estar a tiempo esta reforma, es importante ya que el Presupuesto de 2019 venga organizado a partir de lo que va a ser la nueva arquitectura del Gobierno.

**PBR:** Justo eso le comentaba yo a nuestra audiencia mientras restablecíamos la llamada contigo, hay, hay algunos cambios, digamos en esa arquitectura, ¿Cuáles serían los fundamentales para que los conozca o los recuerde nuestra audiencia?

**MD:** Bueno, son varios, pero te diría es una reforma a la Ley Orgánica que a diferencia de todas las que se han presentado en la historia, normalmente el gobierno tiende a crecer, **Pascal** y se crean nuevas cosas, nuevos organismos, organismos autónomos, pero ahora es el momento de compactar, de hacer más eficiente al gobierno, de cumplir la promesa de austeridad.

Entonces la reforma lleva, por ejemplo, la compactación de muchas estructuras, pues que se han venido creando del 2006 a la fecha, estructuras de la alta burocracia que van a compactarse.

**PBR:** ¿Va a haber menos subsecretarías por ejemplo en las...?

**MD:** Así es.

**PBR:** En las dependencias, ¿no?

**MD:** Así es, así es para cumplirla, y lo que se ofreció en materia de austeridad, va a ser un gobierno más compacto, más austero, más suficiente, pero bueno, cambios relevantes, se separa nuevamente la función (problemas en la llamada)

**PBR:** Uy.

**MD:** Que impulsó la actual administración, no funcionó, entonces se crea nuevamente la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, una secretaría con mayores atribuciones, se le dan las tareas de inteligencia, va a desaparecer el Cisen, se crea una nueva agencia de investigación ya con fines estrictamente de combate al crimen, ya no, se va a evitar la tentación y va a quedar prohibido que se utilice contra adversarios políticos, la agencia de inteligencia. También se tendrá tareas de seguridad nacional y todo lo que tiene que ver con Protección Civil y un programa también de prevención del delito.

La Secretaría de Gobernación se queda con tareas que tienen que ver con el diálogo interno, con la política interior, con el programa también de derechos humanos y atención a víctimas.

Otro cambio relevante es y siguiendo el tema de austeridad y racionalidad del gasto, que se van a eliminar todas las oficialías mayores, las secretarías, salvo la de Defensa y la Marina y habrá una sola Oficialía Mayor, esto con la idea de consolidar compras en el Gobierno y esto las vuelve más transparentes, las vuelve más visibles y además, pues te genera economías de escala, se van a generar ahorros en estas compras consolidadas, es algo que ya hizo el presidente electo cuando fue jefe de Gobierno de la Ciudad y le dio, le dio muchos resultados positivos.

Otro cambio que se (falla en la llamada) es la Secretaría de Desarrollo Social que se convertirá en la Secretaría del Bienestar, pero no es un cambio de nombre, refleja un cambio profundo de fondo en la política social donde se van a privilegiar ahora los derechos sociales en lugar de, pues de tener esquemas clientelares, los recursos van a llegar de manera directa a la gente a través de una tarjeta y se va a evitar, pues que haya intermediarios, liderazgos, organismos no gubernamentales o asociaciones, pues que funcionaban como intermediarios entre la política social, el gobierno y la gente y la verdad es que el presupuesto se iba quedando en el camino.

Se va también con un nuevo enfoque en la política social que va directamente a atacar las causas que generan la pobreza y hay una vertiente productiva en la política social que será la de sembrando vida que es el programa de reforestación.

Entonces sí viene un cambio de concepto en lo que es la política social para pasar a derechos universales, ahí va a estar el programa de adultos mayores, el programa de apoyo a personas con discapacidad, en fin, los programas que ha anunciado el presidente en distintas ocasiones.

Otro cambio relevante es que la Secretaría del Medio Ambiente incorpora el derecho humano al agua como eje rector de toda la política hídrica del Gobierno de la República.

La Secretaría de Educación también tendrá cambios importantes para preparar áreas en el tema de capacitación de los maestros, el plan es recuperar la dignidad del magisterio, dejar de perseguirlos, de hacerles esta campañita que fue tan nefasta en este gobierno, de desprestigiar al magisterio.

Entonces son muchos cambios. La Presidencia de la República va a concentrar todo el tema de tecnologías de información y habrá una sola oficina de Comunicación Social y se crearán también estas delegaciones que van a tener como tarea coordinar distintos programas en los estados del país.

Digo, a grandes rasgos...

**PBR:** Muy bien, muy bien. Sí sé que son varias cosas y te agradezco mucho el esfuerzo de resumirlas para nosotros.

Yo quisiera preguntarte por algo que llamó la atención de las calificadoras de los mercados, ¿qué va a pasar con la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Reguladora...?

**MD:** ¿Bueno?

**PBR:** Sí, **Mario**, ¿me escuchas? **Mario**, ¿me escuchas?

**MD:** ¿Bueno, bueno?

**PBR:** No. ¿Sí me escuchas?

**MD:** Perdón, ya no te escuché, me decías algo que me llamó la atención...

**PBR:** ¿Me escuchas ahí?

**MD:** Sí, te escucho perfecto.

**PBR:** Te preguntaba qué va a pasar con la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Reguladora de Energía. ¿Van a seguir siendo entidades autónomas o qué va a ocurrir con ellas?

**MD:** Mira, ahí la autonomía de estos organismos está garantizado en el texto constitucional, lo único que se hace o la propuesta en la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública es sectorizarlos.

**PBR**: Sí.

**MD:** ¿Qué es la sectorización? Es una forma interna de organización de la administración pública.

Finalmente son entes que dependen del Ejecutivo y son entes reguladores coordinados, tal cual como dice la Constitución. Pero nunca se definió cómo es que son los coordinados.

Entonces me parece una exageración decir que esta sectorización, que es compartir los propósitos de una política energética común que establezca el Gobierno, pues es una exageración decir que esto les resta autonomía operativa y de gestión.

No, su autonomía está garantizada, la independencia está garantizada en la Constitución; entonces una ley pues no puede modificar lo que establece la Constitución...

**PBR:** Sí.

**MD:** Entonces me parece que se ha sobredimensionado esta propuesta y no va a afectar en nada, simplemente es una forma de organización interna del Gobierno respetando su autonomía y la idea es compartir una política energética común.

**PBR:** Bueno, una última pregunta, por ser año de transición, los plazos para la presentación del presupuesto cambian, pero lo que te quiero preguntar es si ya están revisando, si ya están viendo los números, si tú ya has conversado al respecto con el próximo secretario de Hacienda, **Carlos Urzúa**. Cuéntame lo que me puedas contar sobre la construcción del Presupuesto 2019.

**MD:** Bueno, ahí sí te diría, el Presidente electo ha sido muy claro en cuáles van a ser las bases del Paquete Económico 2019.

Primero es no aumentar impuestos, no se va a hacer ningún cambio de tasas hacia la alza. Es momento de ajustar el cinturón del Gobierno y ya no de la gente otra vez o de los empresarios. Esa es una buena noticia para la economía.

El segundo, pues va a haber disciplina fiscal; ahí no hay discusión de que se tienen que mantener los equilibrios macroeconómicos.

En el tema del gasto, la regla es primero los ahorros y luego el gasto, no se va a gastar nada que no se tenga.

Por eso el programa de austeridad, de ahorros, de reasignaciones y de combate a la corrupción es lo que va a generar o es lo que va a financiar los nuevos programas sociales y de inversión en infraestructura.

**PBR:** Sí.

**MD:** Entonces, si se quiere gastar más en programas sociales o meterle más al tema de la infraestructura, pues tendrá que apretarse cada vez más el Gobierno.

Creo que es momento de revisar el gasto; tenemos un gasto muy improductivo, un gasto que ha venido creciendo en los últimos años.

El gasto no productivo ha crecido por encima de lo que crece la economía y buena parte de este presupuesto se está yendo por el despilfarro o por la corrupción. Entonces es momento de hacer un corte y decir "Tenemos que revisar la forma en la que estamos gastando". Eso es lo que se está proponiendo para el año que entra.

Y estas reasignaciones, para que pesen más en el presupuesto, pues la inversión en la gente y la inversión en infraestructura, que es lo que finalmente puede cambiar la dinámica de una economía que ha estado estancada en los últimos años.

Se respeta la autonomía del Banco de México para que siga determinando la política monetaria y pues se respeta en absoluto un tipo de cambio flexible.

Entonces será, en resumidas cuentas, un Paquete Económico responsable y el gran desafío es demostrar que se puede ser social y fiscalmente responsable.

**PBR:** Oye, tú le entiendes bien al tema de las finanzas públicas, al gasto público, ahora que se incorpora... Bueno, ahora que entramos de lleno en el tema de la cancelación del aeropuerto en Texcoco y lo que seguramente serán las reparaciones a los contratos que serán cancelados, esto lo decía **Carlos Urzúa** en un comunicado anoche, pues se va a cumplir con esto y habrá recursos en el presupuesto federal para ello.

Yo lo que te pregunto, dado que me dices que no va a haber aumento de impuestos, es a qué le van a recortar para poder cumplir con estos pagos a los contratistas por la cancelación de proyectos en Texcoco.

**MD:** Ahí había una petición de presupuesto, que era parte de lo que se estaba revisando para el 2019, para continuar Texcoco; entonces esa partida tendría que ser destinada ahora a resarcir todos estos contratos y también el desarrollo del proyecto ejecutivo en Santa Lucía pues también deberá explorar la posibilidad de distintas fuentes de financiamiento.

Casi te diría, ahí nos quedaríamos como en empate entre lo que se requería para continuar con Texcoco y ahora tendría que destinarse al cumplimiento de estos contratos.

**PBR:** Bueno, pues muy bien, ya lo estaremos viendo en los días que siguen y pues aquí te invitaremos nuevamente para hablar al respecto. Te agradezco mucho que me hayas tomado la llamada.

**MD:** Al contrario, muchas gracias por la invitación y decirle a todos los que nos escuchan que va a haber mucha responsabilidad en el manejo macroeconómico.

Por ahí he visto algunos comentarios tratando de extrapolar la decisión del aeropuerto, que en realidad venía desde la campaña electoral, al resto de las decisiones del Gobierno, ¿no?

De aquí en adelante habrá certidumbre en el tema de las consultas porque estamos ya cambiando el artículo 35 constitucional para que sean más fáciles de realizar...

**PBR:** Sí.

**MD:** Lo haga la autoridad electoral y haya certidumbre en estas consultas e insistir en un manejo responsable de la macroeconomía.

Un país sin corrupción, sin duda, será más atractivo para las inversiones y será más competitivo.

**PBR:** **Mario**, gracias, como siempre.

**MD:** Gracias a ti, hasta luego, buen día.

**PBR:** Gracias a **Mario Delgado**, coordinador de la bancada de Morena, la bancada mayoritaria en la Cámara de Diputados. **Duración 16’30’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/10/18**

**HORA: 11:19 AM**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Responsable de PGR se reúne con diputados de la Comisión de Justicia**

El encargado de despacho de la Procuraduría General de República (PGR), **Alberto Elías Beltrán**, sostiene una reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.

El acercamiento es con la finalidad de conocer la situación por la que atraviesa la dependencia, así como los asuntos más relevantes que se trabajan.

El pasado 27 de septiembre, el pleno de la Cámara Baja aprobó un punto de acuerdo de urgente resolución por el que se convocó al encargado de la PGR "a una reunión de trabajo con un grupo plural de diputados para evaluar casos relevantes y la eficacia de este órgano con la representación de los intereses de la sociedad".

El formato de la reunión establece que se dará la bienvenida al funcionario, posteriormente éste realizará una presentación, seguida por preguntas y respuestas y se efectuará el cierre de la reunión, que se prevé dure varias horas. **gh/m**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31//10/18**

**HORA: 12: 04 PM**

**NOTICIERO: Político.mx**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Político.mx**

**México pidió a Inglaterra extradición de Karime Macías: PGR**

El gobierno de México solicitó a las autoridades de Inglaterra la detención con fines de extradición de **Karime Macías**, esposa del exgobernador **Javier Duarte**, y a quien se le señala de ser partícipe de los desvíos de su cónyuge durante su administración en Veracruz, así lo informó el encargado de despacho de la Procuraduría General de la República (PGR), **Alberto Elías Beltran**, durante su comparecencia ante la Comisión de Justicia en la Cámara de Diputados.

Diputados Federales PRI

@GPPRIDiputados

 · 52min

En respuesta a @GPPRIDiputados

#EnComparecencia la Diputada @marianarmyt cuestiona al titular de la @PGR\_mx, @AlbertoEBeltran, sobre las acciones emprendidas en el caso de Karime Macías. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/10/18**

**HORA: 12:52 PM**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Propone Morena derecho a reconstrucción mamaria para mujeres con cáncer**

La Comisión de Salud de la Cámara de Diputados analizará la iniciativa de Morena para que el sistema de salud realice en forma gratuita la reconstrucción mamaria de las mujeres que fueron sometidas a una mastectomía.

Desde la tribuna, la diputada **Rocío Barrera Badillo** propuso reformar la Ley General de Salud en sus artículos 3, 13 27, 33 y 194 Bis, y refirió que en el país el cáncer de mama se ha convertido en uno de los desafíos más importantes para la salud de la mujer.

Mencionó que en México, 90 por ciento de los casos de cáncer de mama son detectados en las etapas 3 y 4, cuando la probabilidad de superar la enfermedad oscila entre 7.0 y 36 por ciento.

*“Pese a que nuestra nación es uno de los pocos países que ofrece protección financiera universal para el tratamiento, no sirve de nada si no hay una verdadera política pública que detecte oportunamente esta enfermedad”,* expuso.

No obstante, aseguró, la bancada de Morena va a cambiar radicalmente esta situación, “no nos vamos a quedar con los brazos cruzados”.

La legisladora dijo que a partir del 1 de diciembre, ese instituto político va a trabajar en una estrategia integral que sensibilice realmente a la población mexicana para que al cierre del sexenio "estemos orgullosos de haber reducido significativamente los tantos casos que le duelen y afectan a familias mexicanas".

**Rocío Barrera** explicó que el propósito de su iniciativa es ofrecer todo el apoyo necesario a las mujeres que han logrado vencer el cáncer de mama y que desafortunadamente suelen enfrentar secuelas físicas y sicológicas.

*“Esto jamás debe ser visto como una intervención estética que sólo atiende caprichos visuales, sino como la piedra angular de una rehabilitación integral y la contribución más importante de este poder Legislativo para todas aquellas mujeres que han vencido el cáncer”,* puntualizó. **gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/10/2018**

**HORA: 11:32 AM**

**NOTICIERO: Político MX**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Político.mx**

**Diputados PAN buscan debatir invitación de AMLO a Maduro**

La bancada del PAN en la Cámara de Diputados busca llevar a discusión una petición para que el presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, le retire la invitación a su ceremonia de investidura al mandatario de Venezuela, **Nicolás Maduro.**

*"La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al presidente electo, licenciado* ***Andrés Manuel López Obrador****, para que retire la invitación extendida al presidente de la República Bolivariana de Venezuela,* ***Nicolás Maduro Moros****, para asistir a su toma de posesión el próximo 1 de diciembre de 2018",* expone el punto de acuerdo publicado en la Gaceta Parlamentaria.

De acuerdo con Reforma, mencionaron que el pasado viernes, **Marcelo Ebrard**, futuro titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), dio a conocer que mandatarios asistirían a la ceremonia de investidura de **López Obrador**, entre los que figura **Maduro**, lo cual causó indignación entre los panistas, debido a la situación en la que el venezolano tiene a su país.

Señalaron además sus acciones contra sus adversarios políticos y las instituciones democráticas, violencia y presos políticos, la pobreza, falta de alimentos y medicinas, así como la migración.

*"Es por ello que no podemos permitir que un jefe de Estado que ha acusado a México de intervenir en un supuesto complot en su contra, además de ser un violador de los derechos humanos de las personas y generador de una crisis humanitaria sin precedentes en Venezuela, acuda a estas instalaciones”,* refirió el Grupo Parlamentario.

*"La más reciente de dichas acusaciones fue cuando, a más de un mes de lo ocurrido, el Gobierno de Venezuela señaló a México, Colombia y Chile de participar en el atentado del 4 de agosto de 2018 durante el evento que conmemoraba el 81 aniversario de la Guardia Nacional Bolivariana en contra de* ***Nicolás Maduro****",* agregaron.

Finalmente, los legisladores panistas destacaron que México ha sido un país a favor de la democracia y de buenas relaciones con otros países, por lo que, "no podemos dejar a un lado las posturas y acciones de la dictadura de Nicolás Maduro…El pasar por alto todo lo que se ha dicho y lo que se ha hecho es aceptarlo, nos hace cómplices de un régimen que tiene acusaciones serias de que ha violado derechos humanos". **nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/10/18**

**HORA: 11:49 AM**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Piden diputados del PRI a AMLO consulta por nueva refinería en Tabasco**

El Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados impulsa un punto de acuerdo para exigirle al presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, que haga una consulta pública imparcial, objetiva y transparente en la refinería que planea construir en Dos Bocas, Tabasco.

A través del documento que se publica en la Gaceta Parlamentaria, el tricolor busca que el gobierno electo dé a conocer el proyecto ejecutivo de esta refinería para que se garantice el estado de derecho, se considere la opinión de los expertos en la materia.

Esto para no poner en riesgo las finanzas públicas y el desarrollo del país.

*“La Cámara de Diputados exhorta al presidente electo para que haga de conocimiento público el proyecto ejecutivo de la refinería que planea construir en Dos Bocas, Tabasco, garantice el estado de derecho, considere la opinión de los expertos en la materia y realice un ejercicio de consulta pública imparcial, objetivo y transparente, a fin de no poner en riesgo las finanzas públicas y el desarrollo del país”,* describe el documento presentado por el PRI.

*“Resulta fundamental recoger la opinión de los ciudadanos, ya que es una obra de impacto nacional, que puede afectar las finanzas públicas y el desarrollo del país. La creación de empleos y la derrama económica derivados de este tipo de proyectos son elementos importantes, sin embargo, también deben considerarse los elementos que afectan la vida diaria de las comunidades, como el desabasto de agua, contaminación, pérdida del hábitat, medidas de seguridad, la situación legal de los terrenos donde se construirán, entre otros”,* puntualiza en la descripción del documento.

Además, describe que en este sentido, con el objetivo de garantizar el bienestar de las comunidades afectadas, es necesario tomar en cuenta sus opiniones, por lo que los proyectos planeados deben ser sometidos a una consulta en aras de la participación ciudadana y el desarrollo de nuestra democracia.

La petición del PRI es para que se pueda prever la disponibilidad presupuestaria para esta obra de infraestructura en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019.

“*Pese a ello, aún hay diversos aspectos que permanecen en la opacidad. ¿Dónde están los estudios de impacto ambiental, de factibilidad y análisis de suelo que requieren su tiempo para determinar la viabilidad de una obra de infraestructura?*”

*“Sin estos elementos, no se puede elaborar un proyecto ejecutivo y, por ende, no se le puede asignar recursos presupuestales porque se estaría violando diversas normas en materia ambiental, de construcción y de responsabilidad hacienda que tendría consecuencias de responsabilidad administrativa y penales”.*

Detalla que debido a la mala planeación según expertos en la materia, esta obra generará problemas de ordenamiento territorial, dificultad para atender las necesidades de los trabajadores y congestión en la zona, ya que no cuenta con la infraestructura y los servicios básicos para las nuevas necesidades, es decir, provocaría problemáticas adicionales para la población. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/10/18**

**HORA: 12:51 PM**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Inauguran en San Lázaro exposición artesanal de ofrendas tradicionales**

El presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados, **Sergio Mayer Bretón**, inauguró la exposición artesanal de ofrendas tradicionales con motivo del Día de Muertos, en la explanada central de San Lázaro.

“*Se va a inaugurar esta muestra que es representativa para todos los mexicanos, un día especial en que recordamos a nuestros seres queridos que hemos perdido”,* dijo.

Señaló que, a través de la Comisión de Cultura y Cinematografía, se organizó para que cada uno de los grupos legislativos montara una ofrenda y *“agradecemos a los coordinadores que nos apoyaron”.*

*“Estamos seguros que en todos los rincones del país se estará festejando y conmemorando de una manera especial el Día de Muertos”, agregó*. **gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/10/2018**

**HORA: 09:32 AM**

**NOTICIERO: Noticieros Televisa**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Televisa**

**Ricardo Monreal: Nerviosismo por cancelación de aeropuerto en Texcoco va a estabilizarse**

El coordinador de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en el Senado, **Ricardo Monreal**, habló este miércoles en entrevista para ‘Estrictamente Personal’ con **Raymundo Riva Palacio** sobre el debate de los legisladores en torno al nuevo aeropuerto internacional de México y la cancelación del NAIM en Texcoco.

“Me parece que los sobresaltos y el nerviosismo después de dos días de la cancelación del NAIM va a estabilizarse. Los mercados reaccionan frente a circunstancias, pero cuando se den cuenta que terminará la corrupción, eso cambiará”.

**Monreal** afirmó que la población “no se ha dado cuenta de más negocios que se plantearon en torno a inmobiliarias, espero que se revelen muy pronto esos negocios millonarios de grupos que sienten que se les afectó en su patrimonio, pero no se dieron cuenta de una cosa, hay un nuevo régimen, hay un nuevo presidente electo y una nueva característica que nadie lo puede negar, es muy firme en sus decisiones que toma”, destacó.

Añadió que **López Obrador** no tiene empresas constructoras, “es un hombre totalmente honesto que no aceptará ningún chantaje (…) y yo creo que a cualquier parte que se traslade el NAIM trae como consecuencia la realidad del establecimiento de múltiples empresas y desarrollos normales, la diferencia con los que ya estaban preconcebidos”.

Al final, el coordinador del grupo parlamentario de Morena en el Senado, mencionó que el presidente electo tiene más datos y espera que los dé a conocer en su momento “y eso nos hace pensar los riesgos si hubiera continuado el proyecto de Texcoco”.

La decisión de suspender el proyecto en construcción golpeó al peso, que perdió el lunes un 3.6%, su peor jornada desde los días posteriores a la victoria del presidente estadounidense, **Donald Trump**, en noviembre de 2016, y la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) retrocedió 4.2%. El peso operaba estable el martes y la bolsa perdía poco menos de un 1%.

*AEROLÍNEAS VEN COMPLICADO UTILIZAR TRES TERMINALES*

Las aerolíneas afiliadas a la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo (ALTA) expresaron el martes su preocupación por las limitaciones que enfrentarán para servir a la Ciudad de México tras la cancelación del proyecto para construir un nuevo aeropuerto.

Los expertos de la industria aérea latinoamericana coincidieron en que la cancelación del proyecto es una decisión inconveniente para el crecimiento regional, por el peso que tiene la segunda economía del continente y porque le resta competitividad a México como hub aéreo.

*“No va a ser fácil para ninguno de nosotros atender una ciudad como (Ciudad de) México desde tres aeropuertos”,* dijo **Hernán Rincón**, miembro de la junta directiva de ALTA y director general de la aerolínea colombiana Avianca.

**Rincón**, quien habló durante la reunión anual de ALTA en Ciudad de Panamá, aseguró que lo ideal habría sido construir un solo aeropuerto.

*“Es muy improbable que nosotros (Avianca) volemos a los tres aeropuertos (…) más probable es que tengamos que decidir uno o dos para cubrir toda Ciudad de México, lo aceptamos pero es un reto gigantesco”,* agregó. **nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/10/18**

**HORA: 10:13 AN**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Insisten informe por cancelación de NAIM**

La bancada del PAN en el Senado pedirá al Presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, que informe con precisión el costo derivado de la cancelación del proyecto aeroportuario de Texcoco.

A pesar de que ayer se registró un debate sobre el tema durante más de seis horas, los panistas insistirán en pedir al futuro Mandatario que explique de dónde obtendrá los recursos necesarios para cubrir los gastos de la cancelación y bajo qué criterios técnicos ha resuelto dicha erogación.

Anoche, el equipo de transición del político tabasqueño informó que el Presupuesto de Egresos del 2019 contemplará los pagos que habrán de realizarse en relación a los proyectos aeroportuarios.

Por otro lado, los legisladores demandarán a **López Obrador** abstenerse de manipular a la ciudadanía "mediante consultas a modo que no recogen el sentir social y se utilizan para imponer decisiones", como la cancelación del NAIM.

*"Se exhorta al Presidente electo a cumplir la Constitución y apegarse a los requisitos que ella establece para las consultas públicas",* señalan en un punto de acuerdo.**gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/10/18**

**HORA: 09:49 AM**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Senado ordena publicar Ley de Salarios Máximos**

Tras vencer el plazo legal y sin observaciones del Ejecutivo Federal, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Martí Batres**, ordenó la publicación de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, que establece que nadie podrá ganar más que el presidente de la República.

La llamada “ley de salarios máximos”, aprobada el 13 de septiembre, fue enviada por el morenista al secretario de Gobernación, **Alfonso Navarrete**, con copia al director del Diario Oficial de la Federación, Alejandro López González, para su publicación.

*"Comunico a usted que he ordenado la publicación, en el Diario Oficial de la Federación, del Decreto por el que se expide la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución",* informó **Batres** en la misiva enviada al titular de Segob.

La Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos regulará los sueldos, dietas, aguinaldos, premios, recompensas y bonos de los funcionarios federales y prohíbe que cualquiera de ellos supere las percepciones del Presidente de la República. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/10/18**

**HORA: 11:23 AM**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Hacienda mantiene estimado de crecimiento pese a NAIM**

Pese a la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), la Secretaría de Hacienda mantiene su estimado de crecimiento económico para el país en 2018, de entre 2 y 3 por ciento, al tiempo que resaltó los compromisos del próximo gobierno para cumplir con los contratos establecidos por la obra.

En conferencia de prensa para discutir el reporte trimestral sobre las finanzas públicas y la deuda pública, la titular de la Unidad de Planeación Económica, **Alejandrina Salcedo** resaltó que la actual administración ha creído en el proyecto del NAIM y lo seguirá respaldando hasta el próximo 30 de noviembre.

Especificó que los recursos asignados en el fideicomiso para el desarrollo del NAIM ascienden a 115 mil millones de pesos y hasta el momento se han ejercido alrededor de 60 mil millones.

No obstante, la funcionaria indicó que le tocará a la nueva administración decidir cómo proceder, considerando que la cancelación detonará las cláusulas correspondientes en los contratos.

*“La nueva administración comunicó algunos mensajes que son relevantes. En primer lugar, que los derechos de contratistas e inversionistas serán respetados y atendidos. En segundo lugar, que ellos van a detallar cuáles son los elementos para cubrir el costo fiscal y las estimaciones del impacto sobre las finanzas públicas”,* dijo.

**Salcedo** agregó que también es importante el mensaje del próximo gobierno relacionado con el refrendo del compromiso de mantener finanzas públicas sanas y metas del balance, así como con el estado de derecho y los derechos de propiedad. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/10/18**

**HORA: 11:28 AM**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**AMLO anuncia que presentará una Ley para la Confianza Ciudadana**

En un mensaje por redes sociales, el presidente electo **Andrés Manuel López Obrador** anunció que el próximo lunes se van a presentar varios proyectos de ley; “*estamos ajustando todo el marco legal aara acabar con la corrupción, con los privilegios, ya no va a haber fueros”.*

Acompañado por su próximo consejero jurídico **Julio Scherer Ibarra, López Obrador** confirmó que se presentará una Ley para la Confianza Ciudadana, con la que se elimina la fiscalización a establecimientos mercantiles comerciales y de servicios; *“se suspenden las inspecciones a empresas, talleres, consultorios, restaurantes. Ya no van a haber inspectores, industriales, empresarios y negocios sólo tendrán como obligación inscribirse en un padrón donde van a manifestar, a protesta de decir verdad, que conocen las leyes y las disposiciones normativas, los reglamentos, sus obligaciones y que van actuar de manera responsable”.*

Todo será de manera muy sencilla no se va a necesitar ningún abogado ni ningún contador público”, confío el presidente electo **López Obrador**.

Cada seis meses se va a llevar a cabo un sorteo con base en el patrón que va a organizar la Secretaría de Economía, Estamos definiendo el porcentaje de las personas que van a tener que ser revisados, incluso la selección podría ser del 1%.

Y cumplir con su responsabilidad tendrán un reconocimiento como ciudadanos responsables y su nombre se va a publicar en el Diario Oficial de la Federación; si no cumplen, si mintió en su declaración, si no es un ciudadano responsable, Tendrá que acatar las sanciones correspondientes establecidas en leyes y reglamentos y, a partir de ese momento, cada seis meses, será supervisado.

Con medidas como está, el próximo gobierno busca combatir la corrupción que tiene a México en el lugar número 135 entre las naciones más corruptas del mundo. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/10/18**

**HORA: 08:25 AM**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**NAIM en Texcoco pude continuar sólo con dinero de inversionistas: CCE**

**Juan Pablo Castañón**, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) explicó que aún se tiene tiempo para considerar la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México, incluso para poder verificar la viabilidad de Santa Lucía, sin embargo; Texcoco puede continuar con sólo dinero de inversionistas.

**Castañón** indicó que a partir de hoy se tendrá diálogo cercano con el equipo del presidente electo, para buscar la mejor decisión para México y así mejorar la percepción de la inversión extranjera sobre las decisiones que se toman en el país.

Pese a que todavía le faltan 30 días para la toma de posesión de **Andrés Manuel López Obrador**, empresarios nacionales se encuentran buscando viabilidad para el NAIM ya sea en Texcoco y Santa Lucia.

*"Todavía queda 30 días para que podamos observar el inicio de los estudios de Santa Lucia, tenemos que pensar si hay viabilidad y todos los estudios para comenzar la construcción, pero si no hay viabilidad ahí está Texcoco"* dijo el empresario.

Durante la entrevista con **Oscar Mario Beteta** en el programa *"En los Tiempos de la Radio",* el presidente CCE señaló que capitales privados nacionales y extranjeros podrían continuar con la obra de Texcoco, independientemente de lo que decida el gobierno entrante.

*"Financieramente es factible continuar con la obra de Texcoco sin ningún recurso publico solo puede ser financiado por los privados"* puntualizó **Juan Pablo Castañón**.

Por otro lado, el presidente de la CCE confirmó que sigue el diálogo con el equipo de **López Obrador**, para buscar tranquilidad y solución a este conflicto; por lo que hoy se iniciarán con una serie de negociaciones *"para buscar caminos de implementación para mayor confianza, por qué es importante tener la confianza internacional, que en México se toma decisiones racionales".* **nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/10/18**

**HORA: 12:24 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Enfoque**

**Constructiva reunión con el Presidente electo, dicen contratistas del NAIM; su mensaje fue de confianza y respeto a la ley**

Contratistas del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) afirmaron que **Andrés Manuel López Obrador** les dio confianza y tranquilidad tras la cancelación del proyecto. **Guadalupe Phillips**, directora general de ICA, aseguró que la reunión con el Presidente electo fue constructiva.

Aseguró que respaldarán su decisión y seguirán trabajando en los proyectos de infraestructura que requiera la nueva Administración.

"Vamos a apoyar la decisión del Gobierno y vamos a trabajar por la infraestructura de este País, fue una muy buena plática y yo creo que tenemos que construir", dijo al salir de la casa de transición, en la Colonia Roma.

*"La decisión es del Gobierno entrante y la vamos a respetar y vamos a hacer todo conforme a derecho, y esa es la tónica de la conversación y fue una muy buena conversación".* *“Vamos a hacer una conciliación ordenada y civilizada, no hay incertidumbre, nos vamos tranquilos de que se va a actuar conforme a derecho*".

En tanto, **Alberto Pérez Jácome**, de Hermes Infraestructura, coincidió en que fue una reunión buena. Indicó que ahora se harán grupos de trabajo para hacer una terminación ordenada del proyecto de Texcoco. También dijo que están dispuestos a trabajar en los proyectos del nuevo Gobierno.

*"Nos fue muy bien, estamos muy contentos de que se hayan establecido ya las mecánicas, las mesas de trabajo, estamos confiados de que se va a actuar conforme a derecho y que vamos a llegar a cumplir los acuerdos que estableció el señor Presidente electo",* comentó.

**Phillips y Pérez Jácome** indicaron que en la reunión con el Presidente electo no se entró en detalles sobre la manera en la que serán compensados tras la cancelación del NAIM, pero confiaron en que se actuará conforme a derecho. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/10/18**

**HORA: 13:29 PM**

**NOTICIERO: Aristegui Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Aristegui Noticias**

**Fitch y HR Ratings bajan perspectiva de calificación de México; Moody’s la ratifica**

**Fitch Ratings** confirmó la calificación crediticia para la deuda de largo plazo de México, pero modificó la perspectiva de estable a negativa, como un reflejo del deterioro en el balance de los riesgos que enfrenta el perfil crediticio del país.

En un reporte, la calificadora internacional de riesgo crediticio explicó que el cambio en la perspectiva se asocia con el ámbito de incertidumbre y el deterioro de las políticas en la administración entrante, así como por los riesgos crecientes de pasivos contingentes de Petróleos Mexicanos (Pemex), en un contexto de bajo rendimiento económico persistente en relación con sus pares.

La decisión de cancelar la construcción de un nuevo aeropuerto envía una señal negativa a los inversionistas, indicó.

Consideró que la elección en julio de **Andrés Manuel López Obrador** como Presidente de la República promete un cambio importante en las prioridades de política y un estilo diferente de gobernar.

Sin embargo, observó que algunas de las promesas, como la de aumentar las transferencias de programas sociales y pensiones, podrán ser difíciles de adaptar al presupuesto.

*“La propuesta de que Pemex invierta en nuevas refinerías para sustituir las importaciones de gasolina implicaría un mayor endeudamiento y mayores pasivos contingentes para el gobierno“,* abundó.

Por otra parte, apuntó que si el tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) es ratificado, el sector automotor nacional quedará protegido contra la aplicación de aranceles en 2019.

*“Es probable que el* ***Congreso de México*** *ratifique el T-MEC rápidamente, pero la ratificación de los legisladores estadounidenses caerá en el próximo Congreso, que se elegirá en noviembre, lo que generará incertidumbre“,* añadió.

En tanto, la agencia **Moody’s** expuso que la cancelación de la obra del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) no modifica, por el momento, la calificación ni la perspectiva sobre la deuda del país; sin embargo, deja mucha incertidumbre sobre el desarrollo de nuevos proyectos y la forma en que se elaborará el presupuesto para el año próximo.

*“La señal nos deja bastante incertidumbre en cuanto a la dirección de las políticas públicas municipales lo cual nos deja interrogantes para los próximos meses. Por lo cual estaremos bastante atentos”,* dijo **Jaime Reusche**, analista de la firma.

En ese sentido, el especialista dijo que cualquier posible modificación que se haga a la calificación será gradual.

*“Será lento, no veremos un movimiento en la calificación a menos de que veamos un movimiento brusco”,* anotó.

La decisión de **Fitch** y **Moody’s** se suma a la de **HR Ratings**, la cual ratificó la calificación de largo plazo de HR A- (G) y de corto plazo de HR2 (G) para la deuda soberana de México pero modificó la perspectiva de estable a negativa, tras el anuncio de la cancelación del NAIM. **nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

 **CÁMARA DE DIPUTADOS**

 **LXIV LEGISLATURA**

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Es oficial: llegó el fin de las pensiones a expresidentes**
* **Morena impulsa cláusula de conciencia y secreto para periodistas**
* **ASF presenta nuevas denuncias contra Sedesol y Sedatu por mil 900 mdp**
* **Bancadas cierran filas con PRI para evitar colapso financiero de partidos**
* **PRI analiza pedir al INE que atraiga elección extraordinaria de Monterrey**
* **AMLO designa a Sergio Samaniego como encargado del aeropuerto en Santa Lucía**

**31 de octubre de 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/10/2018**

**HORA: 14:42**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Es oficial: llegó el fin de las pensiones a expresidentes**

“Es oficial: ¡se pone fin a la pensión a ex presidentes!" celebró **Mario Delgado**, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, en un mensaje publicado en su cuenta de Twitter, que muestra la imagen de un oficio dirigido a la Secretaría de Gobernación, mediante el cual se solicita publicar en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.

Con la publicación de esta Ley se pone fin a las pensiones de los expresidentes de México, y se prohíbe que ningún funcionario público del país pueda percibir un salario mayor al del presidente de la República.

El documento, girado por el presidente del Senado, **Martí Batres Guadarrama**, solicita al director general del DOF, **Alejandro López González** publicar el decreto por el que se expide la Ley aprobada en el Congreso de la Unión el pasado 13 se septiembre, que reglamenta los artículos 75 y 127 constitucionales.

La cancelación de las pensiones de los expresidentes fue una de las principales promesas de campaña de **Andrés Manuel López Obrador**. La Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos fue el primer ordenamiento aprobado por la LXIV Legislatura, conformada, en su mayoría, por legisladores de Morena. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/10/18**

**HORA: 16:04**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Morena impulsa cláusula de conciencia y secreto para periodistas**

A fin de garantizar el derecho de los periodistas a informar con absoluta libertad, la diputada **Aleida Alavez Ruiz**, presentó una iniciativa de ley que reforma el Artículo 6 Constitucional, para incorporar la cláusula de conciencia y el secreto profesional.

La propuesta de la legisladora de Morena tiene como objetivo que con dichos conceptos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se otorguen garantías a los periodistas en el ejercicio de su labor.

Ante el acoso que enfrentan los informadores para ejercer su profesión en absoluta libertad, es necesario dotarlos de todas las herramientas que apoyen su ejercicio diario, toda vez que esta profesión es considerada una de las más peligrosas en México, argumentó la legisladora.

En los últimos años, agregó, constantemente aparecen noticias de periodistas asesinados, que continúan en la impunidad. Sin embargo, poco se conoce de la lista de profesionistas desempleados por proteger su derecho a informar con plena libertad o a proteger el secreto profesional que garantiza la seguridad de sus fuentes de información.

Por ello, **Alavez Ruiz** consideró impostergable incorporar ambos derechos en el Artículo 6 Constitucional, para que desde ahí se garantice esta libertad.

La cláusula de conciencia, explicó, es una figura que protege la independencia del periodista en su trabajo; es un derecho para rescindir, si así lo cree necesario, su contrato con la empresa para la que trabaja si considera que hay cambios editoriales o ideológicos que no van acordes a su quehacer profesional.

Como consecuencia de la ruptura contractual, el periodista deberá recibir la liquidación correspondiente según lo hayan establecido en el contrato o como si se tratara de un despido injustificado, añadió.

Respecto del secreto profesional, la diputada detalló que éste es un derecho vital para el ejercicio periodístico, toda vez que resguarda la identidad de las fuentes de información a que tiene acceso el periodista y garantiza la seguridad de éstos.

Ninguna autoridad podrá ejercer presión de ninguna índole para que se violente este derecho. El periodista tiene el derecho de negarse a revelar la identidad de su fuente autor de la información a su empresa, a terceros y a las autoridades públicas o judiciales que se la requieran, afirmó.

Con esto, sostuvo, se armonizan estos derechos con otras cartas magnas que ya los incorporan en sus textos, entre ellas la Constitución Política de la Ciudad de México, y que ya fueron avalados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, debido a controversia constitucional presentada por la Procuraduría General de Justicia.

Lo que buscamos, recalcó **Alavez Ruiz**, es revertir el deterioro de las instituciones de nuestro país y para ello se requiere de la voluntad y esfuerzo de todas y todos los actores políticos y sociales. Esta tarea no sólo recae en los poderes públicos, sino también en los particulares. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/10/2018**

**HORA: 15:38**

**NOTICIERO: López-Dóriga Digital**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO:**

**0**

**ASF presenta nuevas denuncias contra Sedesol y Sedatu por mil 900 mdp**

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) dio a conocer este miércoles que interpuso siete denuncias ante la PGR contra las Secretarías de Desarrollo Social (Sedesol) y de Desarrollo Urbano (Sedatu) —cuando eran dirigidas por **Rosario Robles**—, tres universidades y tres sistemas de radio y televisión estatales por el presunto desvío de recursos a través del esquema conocido como la *Estafa Maestra*.

**David Colmenares**, auditor superior, detalló que estas nuevas irregularidades suman un total de mil 900 millones de pesos, siendo informado durante la Segunda entrega de Informes Individuales correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017.

En total, incluidas estas siete denuncias, se han presentado ya 30 acusaciones penales relacionadas con contrataciones celebradas por diversas dependencias y entidades con universidades públicas y sistemas de radio y televisión, por un monto aproximado de cinco mil mdp.

Las nuevas denuncias fueron interpuestas contra la Sedatu, las Universidades Politécnicas de Chiapas, Quintana Roo y Francisco I. Madero, así como del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social y Televisora de Hermosillo por los convenios hechos entre 2015 y 2016. La Sedesol y Radio y Televisión de Hidalgo fueron acusados por los convenios de 2014,

La ASF informó que se iniciaron seis Procedimientos para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias contra la Sedesol, cuyo monto total asciende 734 millones de pesos.

“Es importante mencionar que, como parte de estos procedimientos, se han citado a comparecer a servidores públicos de las dependencias y entidades contratantes, funcionarios de las universidades, de las televisoras públicas, así como a los proveedores que, en su caso, fueron subcontratados”, detalló el informe de la ASF. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/10/18**

**HORA: 19:40**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Bancadas cierran filas con PRI para evitar colapso financiero de partidos**

*Las bancadas del PAN, PRD, PT y Verde Ecologista en el Senado cerraron filas con el PRI para impulsar la reforma que evite el colapso financiero de los partidos políticos*

*IVAN E. SALDAÑA.-* CIUDAD DE MÉXICO. Las bancadas del PAN, PRD, PT y Verde Ecologista en el Senado cerraron filas con el PRI para impulsar la reforma que evite el colapso financiero de los partidos políticos mediante la reducción de multas y financiamiento privado, una vez que les recorten el 50% de las prerrogativas, como propone Morena.

La iniciativa fue presentada por la senadora **Claudia Ruiz Massieu Salina**s, presidenta nacional del partido, durante la sesión del Pleno de este miércoles.

Advirtió que disminuir los recursos públicos de los partidos sin otras vías de financiamiento condena “la pluralidad política”.

Una democracia madura necesita partidos fortalecidos, capaces de organizar la participación ciudadana y de representar las demandas de los diversos grupos sociales, pero esa aspiración es imposible sin un sistema de financiamiento que garantice a los institutos políticos, como entes de interés público, acceder a recursos que permitan una competencia electoral equitativa y llevar a cabo las actividades ordenadas por la Ley”, expuso desde tribuna.

La iniciativa propone cambio constitucional para reducir en 50% el financiamiento público de los partidos políticos, pero permitirles contar con mayores ingresos del financiamiento privado. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 31/10/18**

**HORA: 15:08**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**PRI analiza pedir al INE que atraiga elección extraordinaria de Monterrey**

**Magali Juárez, reportera:** Tras la anulación de los comicios en Monterrey, Nuevo León, el PRI analizará pedirle al Instituto Nacional Electoral (INE) que atraiga el proceso electoral extraordinario para garantizar su legalidad y evitar que se repitan irregularidades.

El secretario general del tricolor, **Arturo Zamora**, dio a conocer que ante el cúmulo de irregularidades que se registraron en la elección en la alcaldía, cuya responsabilidad en buena medida recayó en la Órgano Público Local Electoral (OPLE), evaluará si es mejor que el INE se haga cargo de la elección extraordinaria.

“Gran parte de estas irregularidades se generaron en el órgano electoral local y nosotros como partido político estamos valorando internamente la posibilidad de pedir al INE que ejerza la facultad de atracción de esta elección, porque queremos que haya garantías para la sociedad en general, garantías para lo que representa la gobernabilidad de la capital de un estado tan importante”, indicó.

En conferencia de prensa, en la que estuvo acompañado por el dirigente del tricolor en la entidad, **Pedro Pablo Treviño**, y el candidato a la alcaldía, **Adrián de la Garza**, comentó que en los próximos días el partido dará a conocer si formalizará su petición ante la autoridad electoral administrativa.

**Zamora** rechazó las acusaciones de la dirigencia del PAN respecto a que hay una complicidad entre los priistas y los magistrados electorales para anular el triunfo del panista **Felipe de Jesús Cantú** y reprochó que no hayan cuestionado las decisiones de los órganos jurisdiccionales cuando les han dado la razón, como sucedió en el caso del Tribunal Electoral Estatal de Puebla (TEEP).

El político jalisciense afirmó que el PRI nacional está preparado para respaldar al candidato **Adrián de la Garza** “con toda nuestra fuerza en el ámbito electoral, organizacional y jurisdiccional” y cubrir las mil 600 casillas, en las que participarán 922 mil electores.

Explicó que todavía no está definida la fecha para la jornada electoral, pero la legislación establece que debe realizarse dentro de los próximos 60 días, por lo que esperarían que se hiciera en la segunda semana de diciembre, y el periodo de campañas se limitaría a 15 días.

Más temprano, el PRI se declaró listo para el proceso electoral extraordinario y anticipó que vigilará que no se repita la “manipulación electoral” de la que responsabilizó al PAN y que derivó en la anulación de los comicios.

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN), que encabeza **Claudia Ruiz Massieu**, reconoció las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre los comicios, principalmente por la anulación del triunfo del panista **Felipe de Jesús Cantú**, concedido previamente por la Sala Regional Monterrey.

Al respecto, quien fuera el candidato priista en la contienda por la alcaldía, **Adrián de la Garza**, enfatizó que después de que fueron anulados los comicios por el desaseo causado por los panistas, tendrán que vigilar que el proceso extraordinario se realice con apego a la legalidad.

Particularmente insistió que es necesario estar atentos para evitar que el panista **Felipe de Jesús Cantú** “cometa fraude y vuelva a robarse la elección”.

“No vamos a dejar que manipulen la elección, que quieran acabar con nuestra democracia. ¡Vamos con todo en estas nuevas elecciones para volverlas a ganar con el apoyo de los regios!”, manifestó.

La dirigencia nacional priista subrayó que respaldará al partido en Nuevo León para que se prepare de cara a los comicios extraordinarios.

“El Comité Ejecutivo Nacional del tricolor habrá de acompañar decidida y solidariamente al priismo regiomontano en el proceso electoral extraordinario que se realizará, a partir de la determinación del TEPJF”, señaló. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/10/18**

**HORA: 15:38**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**AMLO designa a Sergio Samaniego como encargado del aeropuerto en Santa Lucía**

**Misael Zavala, reportero:** El presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, designó a **Sergio Samaniego Huerta** como el encargado del proyecto y revisión de las obras del aeropuerto de Santa Lucía.

De acuerdo con el futuro secretario de Comunicaciones y Transportes, **Javier Jiménez Espriú**, el ingeniero **Samaniego** fue quien apoyó a **José María Rioboó** para los estudios del proyecto de Santa Lucía.

"**Sergio Samaniego** estará a cargo del proyecto y revisión desde sus inicios del aeropuerto de Santa Lucía", dijo **Jiménez Espriú**.

Asimismo, presentó a **Gerardo Ferrando Bravo** como el próximo director general del Grupo Aeroportuario Mexicano, que tiene las concesiones de varios aeropuertos, incluido el nuevo en Texcoco y, por ende, el que se construirá en Santa Lucía. **Masn/m**